CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
ART. 50 LEY 789 DE 2002

LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS identificada con cédula de ciudadanía No 1.023.865.646 de Bogota Y Tarjeta Profesional No 179783-T, en mi calidad de CONTADOR, de la empresa **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - COLCONDI SAS** con NIT No. 901.011.888-9, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido, durante los seis (6) meses calendarios exigibles, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los 22 dias del mes de abril del año 2022.

Atentamente,

LEYDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. No. 1.023.865.646 DE BOGOTA
TARJETA PROFESIONAL No. 179783-T
REVISOR FISCAL